



Expediente n.º: 3.673/2025

Decreto de la Alcaldía, por el que se modifica la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza.

En virtud de lo establecido en el artículo 124.4.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el artículo 12.1.k) de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, y en los artículos 55 y 151 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, y con la finalidad de complementar la estructura orgánica municipal mediante la modificación operativa de la Asesoría Jurídica Municipal:

PRIMERO. Modificación del Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales.

El Decreto de la Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales, queda modificado como sigue:

Único. El apartado SEGUNDO, relativo a la estructura orgánica de la Alcaldía, queda redactado del siguiente modo:

“1. La asistencia directa e inmediata a la Alcaldesa para el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus competencias se llevará a efecto por los siguientes órganos directivos:

- Coordinación General de la Alcaldía, a la que corresponde la coordinación general de los órganos directivos del Ayuntamiento y de los organismos públicos y sociedades mercantiles municipales, y de la que dependerá la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

2. Bajo la dependencia directa de la Alcaldesa y como órgano de apoyo y asesoramiento directo, existirá un Gabinete al que corresponderá asistir a la Alcaldesa en el desarrollo de su labor política e institucional, el impulso y la coordinación de las relaciones del Ayuntamiento con otras Instituciones y Administraciones Públicas, la coordinación de la acción informativa y de comunicación institucional del Ayuntamiento y de los organismos públicos y sociedades municipales, y la coordinación, organización y seguimiento de las actuaciones en materia de protocolo.

3. Dependen orgánicamente de la Alcaldía, conforme a las previsiones del Reglamento Orgánico, los siguientes órganos directivos:

- La Secretaría General del Pleno, con dependencia funcional de la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento.
- La Intervención General Municipal, con adscripción funcional al titular de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos y de la que dependerá la Viceintervención.
- La Asesoría Jurídica Municipal, cuya Jefatura ostentará el nivel orgánico de Coordinador General de Área y de la que dependerá la Dirección General Adjunta de la Asesoría Jurídica Municipal.
- El Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, con dependencia funcional del Concejal-Secretario del Gobierno de Zaragoza”.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13592725	PÁGINA	1 / 2
Resolucion 20250017994 - Decreto Alcaldía por el que se modifica la estructura orgánica de la Admon. del Ayto. Zaragoza				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA		
1. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		04 de abril de 2025		
2. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA		04 de abril de 2025		



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc0MzY5NDA1MDgwMDC1MTE1NzM2

SEGUNDO. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo de inscribirse en el Libro de Resoluciones Electrónicas de la Alcaldía y de otros órganos unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza, y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente, se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13592725	PÁGINA	2 / 2
Resolucion 20250017994 - Decreto Alcaldía por el que se modifica la estructura orgánica de la Admon del Ayto Zaragoza				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			04 de abril de 2025	
2. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA			04 de abril de 2025	